

# UNIÓN UGETISTA

## UGT CLM propone crear un bono de alquiler para las personas con rentas bajas



UGT Castilla-La Mancha ha pedido a los partidos políticos que concurren en las próximas elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo una apuesta decidida por los servicios públicos y seguir avanzando en el diálogo social, “el foro en el que tanto trabajadores/as como empresarios son escuchados y tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones”.

Acompañado por la secretaria de Empleo y Políticas Sindicales, **Isabel Carrascosa**, el secretario general de UGT CLM, **Luis Manuel Monforte**, ha presentado en rueda de prensa la “Guía de propuestas ante las elecciones autonómicas y municipales “elaborada por el sindicato, un compendio de 86 medidas repartidas en 10 grandes

bloques: empleo, vivienda, sanidad, servicios sociales, educación, igualdad, medio ambiente, movilidad, política industrial y fiscalidad.

Monforte ha instado a los trabajadores y trabajadoras de la región a hacer un ejercicio de reflexión y a votar con conciencia velando por sus intereses, “ya que no es lo mismo que gobiernen unos u otros”. Recordaba que la ultraderecha ya se pronunció en contra de dos grandes logros para la clase trabajadora: la subida del SMI y la reforma laboral.

También se preguntaba qué pasaría con las leyes LGTBI, con las medidas en favor de la prevención de riesgos laborales o con el Diálogo Social si estas formaciones suben al poder. [Leer más...](#)



## UGT CLM celebra la firma del V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva

El secretario general de UGT CLM, **Luis Manuel Monforte**, ha valorado la firma del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), un documento que “va a repercutir mucho en Castilla-La Mancha y en los convenios colectivos que quedan por firmar en esta región”. Destacaba que, por primera vez, un AENC incluye una cláusula de revisión salarial, una demanda “justa” para la clase trabajadora y que no deben temer las empresas.

Para Monforte la firma del V AENC es un ejemplo más de la altura de miras de los agentes sociales. “Si patronal y sindicatos de nuevo nos hemos puesto de acuerdo por el bien de la ciudadanía, no es de recibo que los partidos políticos no hagan lo mismo con asuntos tan importantes en este país como el empleo o la contención de los precios”.

Monforte, también ha destacado otros aspectos

“al margen de los relacionados con los salarios.

Además de la parte salarial, el acuerdo tiene muchos otros aspectos que deberán desarrollarse tanto en el Diálogo Social como en la Negociación Colectiva”, ha añadido, “cuestiones como las relaciones con fijos-discontinuos, el teletrabajo o como las mutuas deben atender a los trabajadores y trabajadoras con bajas, la Formación Profesional o la inteligencia Artificial, que son también, elementos centrales del pacto, deberán implementarse a posteriori en sus ámbitos de negociación”.

Monforte ha recalcado también que el pacto “es una aportación para el país y para nuestra comunidad autónoma” que pretende “no dejar a nadie atrás” y, en parte, ha sido favorecido gracias al cambio de dinámica de la economía, pero, sobre todo, gracias a la voluntad de acuerdo de las partes y reducirá la conflictividad en el ámbito de la Negociación Colectiva para los próximos 3 años.



## UGT CLM formará a sus delegados/as en la reforma laboral y en tipos de contratos

Dentro del Plan de Formación para la mejora del Diálogo Social y la Negociación Colectiva que llevará a cabo UGT Castilla-La Mancha a lo largo de 2023, en mayo comienza la actividad formativa "La reforma laboral: tipos de contrato de trabajo", jornadas dirigidas a los delegados y delegadas de UGT en la región y enfocadas a la mejora de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

A través de la colaboración del SEPE y de la JCCM, la Unión General de Trabajadores de CLM

empezará a impartir esta acción formativa el próximo 23 de mayo en Toledo y continuará el 25 de mayo en Albacete; el 29 de mayo en Guadalajara; el 1 de junio en Ciudad Real; y el 29 de junio en Cuenca. Las personas interesadas pueden inscribirse o pedir información en [formaciondialogosocial@clmancha.ugt.org](mailto:formaciondialogosocial@clmancha.ugt.org).

"Para UGT CLM los nuevos tipos de contratos que han surgido después de la reforma laboral tienen que estar en las mesas de negociación de los convenios colectivos". [Leer más...](#)

### UGT CLM ORGANIZA LA JORNADA

#### REFORMA LABORAL: TIPOS DE CONTRATOS DE TRABAJO

23/05 | 8:30H-14:30H | Toledo  
25/05 | 8:30H-14:30H | Albacete  
29/05 | 8:30H-14:30H | Guadalajara  
01/06 | 8:30H-14:30H | Ciudad Real  
29/06 | 8:30H-14:30H | Cuenca

PARA LA MEJORA DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INSCRÍBETE O PIDE INFORMACIÓN EN: [formaciondialogosocial@clmancha.ugt.org](mailto:formaciondialogosocial@clmancha.ugt.org)



**Acude al Servicio gratuito de Orientación Laboral de UGT CLM**

Te acompañamos para mejorar tu empleabilidad

**UGT**   
Castilla-La Mancha



## UGT CLM destaca la importancia del V AENC ante los elevados precios

Para UGT Castilla-La Mancha los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) demuestran que la evolución inflacionista sigue a la baja, si bien al sindicato le parece preocupante los valores registrados en muchos bienes y servicios esenciales, con precios muy elevados en grupos como alimentos, lo que afecta de manera notable al bolsillo de las familias trabajadoras.

La secretaria de Empleo y Política Sindical de UGT CLM, **Isabel Carrascosa**, señala que la firma del V AENC. [Leer más...](#)

## Acuerdo entre empresa y trabajadores/as del servicio de Limpieza Viaria de Talavera

La plantilla del servicio de Limpieza Viaria de la ciudad de Talavera ha alcanzado un acuerdo con la empresa concesionaria, PreZero, que supone la desconvocatoria de la huelga indefinida que iba a comenzar el sábado 13 de mayo.

El acuerdo -que ha sido ratificado en asamblea por la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras- se ha producido después de que PreZero haya accedido a -como reclamaba el Comité de Empresa- eliminar del convenio colectivo la cláusula que condicionaba las subidas salariales. [Leer más....](#)



# Defender tus derechos no cuesta tanto

**AYUDA CON OPOSICIONES**

**FORMACIÓN**

**ASESORAMIENTO LABORAL**

**DESCUENTOS EN OCIO,  
TIENDAS, VIAJES...**



Si tienes menos de 25 años  
Si estás harto de que no te tomen en serio  
Si eres becario. Si eres estudiante

AFÍLIATE a UGT y forma parte de





## Acuerdo para subir 700 euros los salarios de 10.000 trabajadores de Vinícolas de Ciudad Real

Los sindicatos UGT-FICA y CCOO Industria, y la patronal Vinícola de Ciudad Real han alcanzado un acuerdo en Mediación para equiparar al SMI el salario base de la categoría más baja del convenio (la de peón), e incrementar en proporción los salarios de todas las demás. Así, todas las personas trabajadoras afectadas por este convenio colectivo, sea cual sea su categoría -unas 6.000 durante todo el año, y hasta 10.000 o más en campaña- tendrán una subida de casi 700 euros anuales. [Leer más...](#)

## UGT gana las elecciones en el centro de trabajo de Carreras Grupo Logístico de Seseña, Toledo

UGT FeSMC ha ganado las elecciones sindicales en el centro de trabajo de Carreras Grupo Logístico y Transporte de la localidad toledana de Seseña. En este centro trabajan más de 300 trabajadores/as que han confiado en el sindicato para seguir trabajando por sus intereses laborales.

El sindicato ha conseguido 9 delegados frente a los 4 adquiridos por CCOO.

UGT FeSMC Toledo agradece la confianza depositada por todos los trabajadores y trabajadoras. [Leer más...](#)



# Boletín de empleo

8 de mayo al 22 de mayo

 **UGT**   
Castilla-La Mancha



Compras  Viajes  Hogar  Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT**  
en un solo click

Descúbrelo

**UGT**   
Castilla-La Mancha

## Los trabajadores/as de la administración de Justicia comienzan una huelga indefinida el 22 de mayo

La huelga convocada por los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO y UGT sigue adelante con un seguimiento masivo en la región. Huelga, que a partir del 22 de mayo pasará a ser indefinida.

Desde UGT CLM su responsable de Justicia, Antonio Marín, ha incidido nuevamente en que el Ministerio de Justicia es el único culpable de esta situación de huelga, ya que no se sienta a negociar unas condiciones justas para estos trabajadores/as que representan el 93 % de la plantilla. Mientras que sí lo ha hecho con las asociaciones de Jueces y Fiscales. [Leer más...](#)



## UGT y CCOO piden una reunión con García-Page para abordar el conflicto de la limpieza

Los sindicatos UGT-FeSMC y CCOO-Hábitat de Castilla-La Mancha, representativos de las 15.000 personas trabajadoras de la Limpieza que llevan casi año y medio con los salarios congelados y los convenios colectivos bloqueados, han registrado en el Palacio de Fuensalida una solicitud de reunión dirigida al presidente regional, Emiliano García Page. En su escrito, los responsables de ambos sindicatos, Félix Frutos y Carlos García Montoya, explican la penosa situación de estas trabajadoras. [Leer más...](#)



**¿NECESITAS AYUDA CON EL PLAN DE IGUALDAD DE TU EMPRESA?**

**Resolvemos todas tus dudas en :**

[igualdad@clmancha.ugt.org](mailto:igualdad@clmancha.ugt.org)

## Acuerdo en el convenio de Transporte de Viajeros de Toledo para 2.000 trabajadores/as

Los sindicatos UGT, CCOO y SLT han alcanzado un acuerdo para la firma del convenio colectivo de Transporte de Viajeros de la provincia de Toledo. Un convenio que afecta a 2.000 trabajadores de 300 empresas de la provincia.

El acuerdo establece para 2023, 2024, y 2025 una subida salarial del 4%, 3% y 3% respectivamente. Subida, que podrá incrementarse cada año un 1% más, en caso de que el IPC supere ese incremento. Así, se garantiza una subida mínima del 10% en tres años, que podría llegar al 13% según la evolución del IPC. [Leer más...](#)



## Preacuerdo en el convenio de Transporte de Viajeros de Cuenca

La patronal del Transporte de Viajeros por Carretera de Cuenca y los sindicatos UGT y CCOO han alcanzado un preacuerdo para la firma del convenio colectivo provincial del sector, que afecta a unas 250 personas trabajadoras.

El preacuerdo establece para 2023, 2024 y 2025 una subida salarial anual del 4%, que podrá incrementarse cada año un 1% más en el caso de que el IPC del año en cuestión supere ese 4%. Para 2026, la subida fija será del 4,5%, con cláusula de revisión de hasta un 0,5% adicional si el IPC supera el 4%. [Leer más...](#)



¿Quieres convertir tu experiencia laboral en una Acreditación Oficial?

Obtén tu Certificado de Profesionalidad  
Título oficial por el Ministerio de Trabajo y Economía Social

¡Cualifícate!

24 Familias Profesionales  
Distintos sectores en los que puedes acreditar tu experiencia y conocimientos

**Procedimiento ACREDITA**

Reconocimiento del aprendizaje obtenido a lo largo de los años a través de la experiencia laboral y la formación no reglada

Acude a la sede de UGT de tu provincia o infórmate en:

**667 742 788**  
[informacion@clmancha.ugt.org](mailto:informacion@clmancha.ugt.org)

Convocatoria abierta de forma permanente





¿Quieres acceder a nuevas oportunidades formativas?

**SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN GRATUITO EN UGT CLM**

**FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

✓ **DISPONIBLE PARA PERSONAS OCUPADAS Y DESEMPLEADAS**

✓ **TELEFORMACIÓN O PRESENCIAL**

Acude a la sede de **UGT-CLM** de tu provincia o infórmate en:  
[informacion@clmancha.ugt.org](mailto:informacion@clmancha.ugt.org)  
**636 67 97 12**





# UGT CLM formará a sus delegados/as en la reforma laboral y en tipos de contratos



UGT Castilla-La Mancha valora la medida aprobada en el día de ayer por el Consejo de Ministros que protege a las personas trabajadoras que desempeñan ciertas tareas al aire libre en episodios de graves olas de calor, una reivindicación que el sindicato viene realizando desde hace años. El secretario de Organización y Salud Laboral de UGT en la región, **Javier Flores**, considera “vital” que se regule y se adapte la jornada de trabajo a aquellos trabajadores/as expuestos a graves alertas de ca-

lor. Considera que en situaciones así el riesgo a sufrir golpes de calor es muy elevado, por lo que “era necesario obligar a las empresas a proteger a estos trabajadores/as”.

Recuerda que en Castilla-La Mancha, en 2022, los accidentes de trabajo por golpes de calor aumentaron un 24% con respecto a 2021. “El cambio climático es una realidad que ya está aquí, proporcionando veranos cada vez más calurosos y con temperaturas insostenibles para aquellas personas que desarrollan su actividad al aire libre”.

“Las altas temperaturas van a ser lo común en nuestro país durante más tiempo, por lo tanto, no se debe esperar, y se debe adaptar la gestión preventiva al riesgo de exposición a altas temperaturas”.

Ante esta coyuntura, el sindicato propone que se negocien protocolos para prevenir los efectos del calor en las empresas junto con la representación legal de los trabajadores. “En UGT tenemos disponible un modelo de protocolo de actuación para trabajos en exterior durante olas de calor y periodos de altas temperaturas”. [Leer más...](#)



**IMPULSA TU CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PERSONAL**

Benefíciate de un descuento especial por ser afiliada y afiliado de UGT

**INFÓRMATE**

**SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN**

UGT CLM asesora a los trabajadores en materia de corresponsabilidad y conciliación para el establecimiento y mantenimiento de pautas que beneficien su calidad de vida personal y laboral.

A través de este servicio, UGT CLM dará información sobre derechos laborales (permisos, vacaciones, etc.) También se orientará a los hombres mediante la elaboración de un plan de acción adecuado y personalizado.

La atención podrá ser individualizada o grupal y podrá realizarse presencialmente o a distancia vía e-mail, teleconferencia o telefónicamente.

Pueden acceder a toda la información a través de:

- Servicio de Información y Asesoramiento Gratuito de UGT Castilla-La Mancha
- Acudiendo a cualquier sede de la región o bien contactando con el sindicato a través del teléfono 638 34 42 63
- En el correo: [corresponsables@clmancha.ugt.org](mailto:corresponsables@clmancha.ugt.org)



**CORRESPONSABLES**  **UGT** Castilla-La Mancha  **Castilla-La Mancha**

# GUÍA EMPLEA RECURSOS

Primer trimestre 2023

# AYUDAS AL EMPLEO



# Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



**UGT**    
Castilla-La Mancha

# UGT



# Castilla-La Mancha



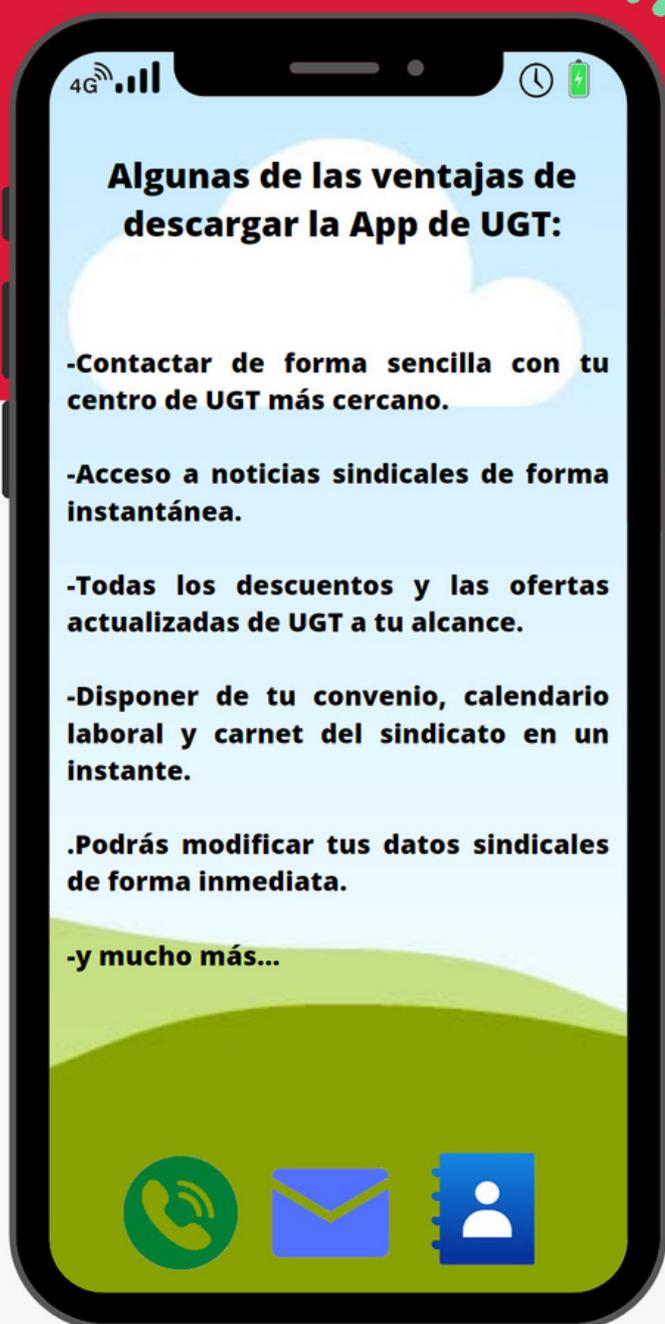
## Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



### Algunas de las ventajas de descargar la App de UGT:

- Contactar de forma sencilla con tu centro de UGT más cercano.
- Acceso a noticias sindicales de forma instantánea.
- Todas los descuentos y las ofertas actualizadas de UGT a tu alcance.
- Disponer de tu convenio, calendario laboral y carnet del sindicato en un instante.
- Podrás modificar tus datos sindicales de forma inmediata.
- y mucho más...

## ¡Bájala ahora!



# CON TUS GANAMOS

GANAMOS  
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A  
LAS ELECCIONES  
SINDICALES DE  
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT  
#CONUGTGANAS

**UGT**    
Castilla-La Mancha

# ¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



*Actualizadas!*

**Regional**



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

**Nacional**



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

**Conoce las diferentes ofertas de empleo público**



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



# ¿Buscas trabajo?

**ESTAMOS PARA AYUDARTE**

**Conoce las diferentes  
ofertas de empleo del  
SEPE**

Escanea el código  
QR y selecciona  
aquellas que sean de  
tu interés



*Actualizadas!*



New job

# BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

## ¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios,** sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales,** como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>